



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT15I005H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6S6E1E1F5H5L5Z0I0IH**



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de febrero de 2021 se publicó la “*Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia para la Apertura de Oficinas Municipales de Turismo y Puntos de información Turística 2021*” (BDNS: 549297), dotada con una cuantía inicial de 50.000,00 € euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.46204.114 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Deportes y Turismo, en sesión celebrada en fecha 22 de abril de 2021 en virtud de la competencia asignada en la Base Octava.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 49.999,99 € euros con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.46204.114 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican, y denegar la solicitud de la entidad relacionada en el Anexo II por el motivo que se indica.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 14 de octubre de 2021.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT151005H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6S6E1E1F5H5L5Z010IH**



ANEXO I

Código	Solicitante	CIF	Ayuda concedida	Importe a justificar	Puntuación
DIP/2817/2021	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	P3400400B	3.402,15 €	4.422,80 €	84,29
DIP/2898/2021	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	P3400500I	1.666,76 €	2.166,79 €	41,29
DIP/2102/2021	AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA	P3401000I	2.663,18 €	3.462,13 €	65,98
DIP/2763/2021	AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO	P3401700D	3.051,50 €	3.966,95 €	75,60
DIP/2357/2021	AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS	P3402900I	778,20 €	1.011,66 €	19,28
DIP/2816/2021	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL CAMINO	P3403400I	628,84 €	817,49 €	15,58
DIP/1930/2021	AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA	P3403600D	1.847,82 €	2.402,17 €	45,78
DIP/2904/2021	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	P3404700A	5.933,38 €	7.713,39 €	147,00
DIP/3003/2021	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P3405700J	2.649,30 €	3.444,09 €	65,64
DIP/2486/2021	AYUNTAMIENTO DE CISNEROS	P3406000D	1.190,14 €	1.547,18 €	29,49
DIP/1886/2021	AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS	P3406900E	3.400,39 €	4.420,51 €	84,25
DIP/2902/2021	AYUNTAMIENTO DE FROMISTA	P3407400E	5.066,98 €	6.587,07 €	125,53



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT151005H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6S6E1E1F5H5L5Z0I0IH**



Código	Solicitante	CIF	Ayuda concedida	Importe a justificar	Puntuación
DIP/2901/2021	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA	P3407600J	672,23 €	873,90 €	16,65
DIP/2251/2021	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	P3408000B	1.961,73 €	2.550,25 €	48,60
DIP/2899/2021	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	P3408300F	3.642,54 €	4.735,30 €	90,24
DIP/2685/2021	AYUNTAMIENTO DE ITERO DE LA VEGA	P3408900C	851,71 €	1.107,22 €	21,10
DIP/2558/2021	AYUNTAMIENTO DE MONZON DE CAMPOS	P3410800A	1.703,92 €	2.215,10 €	42,21
DIP/1987/2021	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	P3412300J	2.791,93 €	3.629,51 €	69,17
DIP/2488/2021	AYUNTAMIENTO DE LA PERNIA	P3416600I	2.722,10 €	3.538,73	67,44
DIP/2604/2021	AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	P3415700H	1.718,72 €	2.234,34 €	42,58
DIP/2601/2021	AYUNTAMIENTO DE SANTOYO	P3417400C	1.656,47 €	2.153,41 €	41,04
Aplicación Presupuestaria: 53.43202.46204.114 Total Importe Concedido:49.999,99 €					

ANEXO II

Código Expediente	Solicitante	CIF	Causa desestimatoria
DIP/1919/2021	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE CAMPOS	P3403100E	Por no subsanar deficiencias dentro del plazo legalmente establecido en el requerimiento.